



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

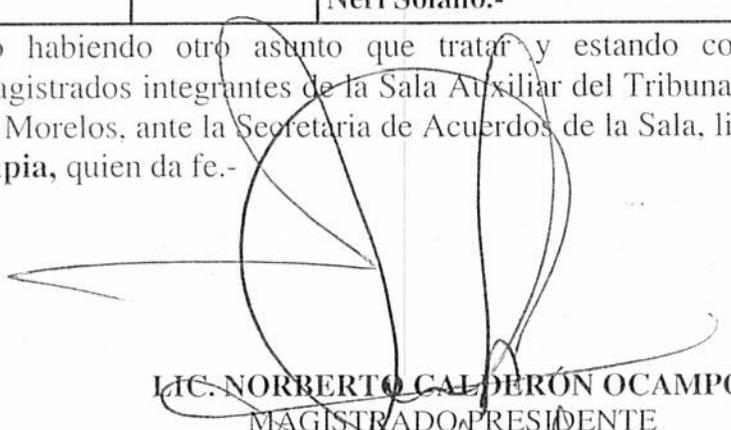
ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO ONCE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintisiete de mayo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la M. en D. **NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designada en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresiva	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	404/2016- 14-1-5	328/2015-1	Controversia del Orden Familiar sobre modificación de Cosa Juzgada promovida por Jesús Neri Cortés en contra de Georgina Nayelli Neri Solano.-	QUEJA	SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.


M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.


LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO ONCE DE VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR